I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001816

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 18 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3669/2017 del Administrador Municipal; la carta solicitud del interesado; Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por justificados a las funcionarias doña Verónica Morales Almendras, doña Amelia Torres Osorio, doña Solange Espinoza zapata y doña Marcela Córdova Mendoza, por sus inasistencias el día 6 de diciembre de 2017, al haber participado en el "2° Encuentro Calidad de Vida Laboral y Feria de Beneficios para Funcionarios Municipales", organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH y realizado en la calle Padre Hurtado Sur N°1195, comuna de Las Condes, Santiago.

.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (4)
Página Web